

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 9 de Noviembre de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 871

CONFLICTO ENTRE PESCADORES

La Revista de pesca marítima publica en el número que recibimos ayer un trabajo editorial, acerca de sucesos desarrollados en nuestras costas y por motivos que han ocupado nuestra atención muchas veces.

Aunque disintamos con el periódico profesional en apreciar algunos puntos, los damos á conocer, por la sensatez con que preside en su argumentación y en prueba de imparcialidad.

Dice así:

«En la primera quincena del pasado mes de Setiembre vimos en los periódicos de Galicia la noticia sobre el motin promovido en Vigo el 8 del propio mes, por los pescadores y vendedores de pescado, en que tomaron una activa parte las mujeres que á la venta de la pesca se dedican. Hacía días que los ánimos de aquellos pescadores estaban soliviantados á causa del nuevo arte de pesca usado por el señor Semprum, al cual consideraban perjudicial para sus intereses por creer que, de continuar usándolo, desaparecería en breve plazo la pesca de nuestras costas; y así fué que, al regresar el 8 por la noche de la pesca los vapores *Natalia* y *Valladolid* del citado industrial, estalló un verdadero tumulto, terminado felizmente, gracias á la intervención de las autoridades y á la renuncia que el momento hizo el señor Semprum de emplear en la pesca los vapores.

«Había razón bastante para la oposición que los pescadores de Vigo hacían al arte empleado por el señor Semprum? Esto es lo que trataremos de estudiar, prescindiendo de la forma que emplearon, censurable siempre é impropia de la sensatez de la honrada y laboriosa clase pescadora, que tal vez no fuera la que tomara parte más activa en el motin.

Si se atiende solo al número de instancias presentadas al señor Ministro de Marina solicitando la derogación de la Real orden de 9 de Octubre de 1888, que declaraba libre el ejercicio de la pesca á más de tres millas distancia de la costa, ó que se prohiba el uso de las *parejas*, ó sea el *bow*, en las rías bajas y costas de Galicia, fundada parece la oposición de los pescadores de Vigo.

La multitud de firmas de armadores y patronos de pesca de la provincia marítima de Vigo que aparecen al pie de una de ellas, los varios pescadores de Corujo que firman otra, los nombres de muchos comerciantes é industriales de Vigo, que promueven razonada exposición, la respetabilidad de la Cámara de Comercio que solicita lo mismo, y últimamente, las autoridades de Marina que prestan su apoyo á todas estas reclamaciones inclinan el ánimo en favor de los pescadores de Vigo, y hacen difícil, á primera vista, el negarles la razón que para su oposición al arte usado por el señor Semprum tienen.

Nosotros, por ahora, ni se la damos ni se la negamos: estudiamos únicamente el asunto, y para ello traemos á la vista antecedentes, como se dice en lenguaje burocrático. Reunimos, después de sacudirles el polvo de que se hallan cubiertos, varios expedientes sobre las artes usadas en Galicia... ¿para qué hemos de seguir examinando más? Solo vemos instancias y más instancias suscritas por infinidad de personas y corporaciones respetables, pronunciándose en contra de los cedazos ó cercas reales, de las traínas, de las jábegas y boliches, de los jeitos, de todo en fin, y todas vienen á decir lo mismo; todos artes arrastran, todos matan las crías, todos ahuyentan el pescado porque con todos se usa el embalo, y últimamente impiden que la pesca entre en las rías y son la causa de la miseria y la ruina de la clase pescadora.

Pero hay diferencia esencial: todos estos artes se calaban no solo á menos de tres millas de la costa, sino dentro de las mismas rías, mientras los artes de arrastre de los vapores solo pueden hacerlo más allá de las tres millas; luego la oposición, caso de admitir los razonamientos aducidos, era más fundada para aquellos que para éstos, y tanto más cuanto que está admitido por todo el mundo que las inmediaciones de las costas y las rías muy principalmente son más apropiadas para el desove y para abrigo de las crías y sitios de abundante pasto para el pescado.

En las costas de Galicia, por otra parte, el arte que la pesca de arrastre pueda ocasionar á las tres millas es limitadísimo, puesto que muy limitados son los sitios en que puede ejercerse por impedirlo la cantidad y calidad del fondo, y al mismo tiempo influye en las costeras más importantes, y muy especialmente la de la sardina que no se captura con los artes usados por los vapores.

No negamos, no podemos negar que, poco ó mucho, algo pueda el arrastre por vapores perjudicar á la reproducción; no negamos tampoco que algún industrial, armador ó comerciante puede también salir perjudicado por la competencia que los productos del nuevo arte puedan hacerle; pero ni éstos pueden ser tan grandes como los solicitantes quieren hacer ver, ni menos puede afectar á la clase pescadora, que siempre tendrá á su favor los precios mayores que alcanza la pesca que no es de arrastre encontrando además colocación para muchos marineros en la nueva empresa.

Pero aún hay más: esa misma ruina de la clase

pescadora que hoy se invoca, y que ha sido la razón ó pretexto que ha habido siempre para conculcar todos los reglamentos, para evadir el cumplimiento de todo lo legislado, para todos los abusos, en fin, es tal vez el principal fundamento que ha habido para dar la libertad otorgada hoy á la pesca, ya que el clamoreo general contra las restricciones *causa de los abusos*, y por ende de la ruina de los pescadores, así lo exigía de consuno con el derecho y la justicia.

No hemos de examinar lo que en otros países sucede, por más que en todos haya más libertad para la pesca de la que hoy rige en España; no hemos de buscar tampoco razonamientos para demostrar si es preciso ó no fijar una zona jurisdiccional para los efectos de la pesca, y cual deba ser su extensión: basta á nuestro propósito ver las contradictorias peticiones de los mismos interesados en distintas épocas para comprender que no depende de la legislación el malestar de la clase pescadora.

No, no es esta la ruina de los pescadores: el aislamiento en que viven por la falta de unión para asociarse, formando cofradías, gremios, compañías ó llámese como se quiera, á lo que tal vez se oponen directa ó indirectamente los mismos que, llamándose sus protectores, los explotan, haciéndoles creer que su felicidad consiste en ser dueños *in nomine* de un mezquino arte ó una miserable embarcación es la que le llevan vendida la vida, para acaparar ellos á bajo precio los productos de la pesca, haciéndoles sus esclavos por medio de la usura; esto es lo que causa en primer término la ruina de la clase pescadora.

El abuso: he aquí otra de las causas del malestar de la industria pesquera. También quizás contribuirían mucho á evitarlo las asociaciones de pescadores, por cuanto, mancomunados todos sus intereses, ellos mismos habrían de reprimirlo; pero en todo caso, á la administración corresponde emplear los medios eficientes para ejercer la vigilancia debida, sin que por mal entendidas economías se abandone un servicio que tanto bien puede reportar á las poblaciones del litoral y hasta al mismo Tesoro de la nación, pues al fin la pesca es una de las industrias más productivas, y poco importa gastar algunos miles de pesetas si esto ha de contribuir al desarrollo de una riqueza importantísima.

Poco importaría á los verdaderos pescadores de Vigo, casi podemos asegurarlo, que se diera amplia libertad á la pesca fuera de las tres millas de distancia á la costa, si se hacían cumplir estrictamente todas las prescripciones de los reglamentos de esa distancia para tierra, y muy principalmente dentro de las rías.

Esto puede y debe hacerse, y á la administración compete arbitrar los medios.»

Asuntos del día

Cuéntese que es *El Telegrama*, diario republicano de la Coruña el periódico de donde tomamos el recorte:

«Asegurase que el señor gobernador ha decretado la suspensión de nuevos ayuntamientos de la provincia.

Así, así se hacen las cosas, para que triunfen los amigos de la situación.

Palo á los conservadores.
Y viva la sinceridad electoral.»

Entre comas

FRAY QUIQUÍN

(IDILIO)

Aquel montón de seca leña, ancho de base, estrecho de cabeza, que sobre aquella colina se levanta, como si fuese un moño á la moderna que la tierra tuviera el capricho de ponerse, es la cabaña de un hombre, llamado por sus convecinos el *tío Cascabel*.

Miradle: ya sale, agachando la cabeza, de la guarida que el mismo ha fabricado con yerbajos que arrancó de las tierras inmediatas; y en esto, el hombre, de la naturaleza, no ha hecho más que imitar á los pájaros; él mismo se ha labrado su nido, más no para vivir todo el año, sino una temporada, que empieza á mediados de Agosto y termina en Octubre: todo el tiempo que tardan las uvas desde que *puntan* hasta que son vendimiadas. Pues, el tío Cascabel, es guardia de viñas, nombrado por el Ayuntamiento del pueblo, á cuya jurisdicción pertenecen aquellos terrenos.

Acercáos más al guarda ¡oh lectores! y veréis el color pardo-bronce de su rostro, surcado por hondas arrugas; sus ojos pequeños, relucientes, donde parecen brillan la ignorancia y la malicia; la tosquedad de sus manazas; sus grandes y herrados borceguis; aquel sombrero contrahecho y pardusco, que le cubre el cráneo y parte de una oreja; su ríco cuerpo, envuelto en traje burdo y remendado por doquiera; aquella cayada sobre la cual descansa el que la hizo y conserva desde hace más de cuarenta años, pareciéndole ya que el palitroque es un apéndice de su cuerpo mismo.

Allí, desde aquel alto, dirige el guarda su mirada por la inmensa llanura que le rodea. Aquello es un gran desierto, amenizado por algunos oasis de alegre verdor; las viñas enseñando por entre sus frondosas hojas las appecibles uvas, casi, casi, reventando de madurez.

Nuestro hombre contempla aquel dilatado campo, como el escritor las páginas que él mismo ha trazado. El tío Cascabel también ha escrito aquella gran página, en colaboración con otros compañeros. Él, con sus puños y su azada, ¡cuánta tierra habrá movido y removido, y hecho producir en sesenta años que lleva dale dale contra aquel duro terruño! ¡Cuántos sudores habrá destilado! ¡Cuántas veces los aguaceros le habrán puesto hecho una sopa, y cuántas arrostraría el peso de la nieve y el empuje de los vientos! Y, sin embargo, él se conserva sin haber tenido una calentura, él reuma jamás le aprisionó los miembros; no conoce el dolor de muelas, ni dolor alguno; no ha sentido más que una enfermedad que le cogió al nacer, y aún no la ha soltado: la pobreza. Y en esto de enfermedades, el tío Cascabel, opina que «*tó es lo que Dios quiere.*»

¿Y quiénes son aquellos dos rapazuelos que corrotean por los vallados de aquel camino que atraviesan las viñas? La chica tendrá como ocho años, y el muchacho apenas llegará á los doce. Cada quisque acaba de arrancar su racimo, y mientras se comen una á una, y á veces dos á dos las dulces uvas, sentados en el verde césped, entablan el siguiente diálogo:

—Colasa: ¿á que no sabes tú el *musa musa*?

—¡Hoyyy!—dice la chica asustada.—¡El *musa*!

No estás hecho tú mal muso.

El excelente latino suelta una carcajada al ver la ignorancia de su compañera, y dice:

—Pero, muchacha, si eso es puro latín; lo he deprendido ayer. ¿Si vieras cuanto latín sabe el señor cura, te quecabas patifusaa...

—¿Y pa qué sirve eso del latín?

—¡Anda! ¡Anda! ¡Qué pa qué sirve! ¡Pus ahí es ná! Pa ser cura, pa ser fraile, pa ser Obispo, y pa tó lo que hay que ser.

—¡Claro! Como tú vas á ser fraile, tienes que deprenderlo.

—Déjate que vaya yo á *Celipinas* y gastaré unos hábitos mu largos, y una corona tan afeitadita, así, sobre la parte;—dice Quiquín quitándose la boina con la mano derecha, y aplicándose la izquierda á toda la extensión del cráneo.

—¿A ver si haces tanto dinero como el fraile de la tía Farruca, que la manda más de 8.000 reales al año.

—Pus yo tambien los mandaré, y tambien gastarás tú pañuelos de seda, como la hermana del fraile; porque tú tambien serás hermana de fraile.

La carita de la Colasa se enrojece de gozo, al sentir en toda su alma el dulce cosquilleo de las palabras que acaba de pronunciar su hermano.

—¡Cuando yo sea *hermana de fraile*! ¡María santísima!—dice la chica emocionada.—¡Ay! Si me parece mentira... Y te llamaré D. Quiquín, ¡fray Quiquín!

—No me llamarás nada, porque como estaré mu lejotes...

—¿Y no volverás nunca?

—Cá, eso no pué ser; no dejan.

—Pero mandarás el retrato, y te veré, y te irá á ver á nuestra casa tó el pueblo, como van en cá de la tía Farruca...

Interrumpe el diálogo esta voz, que baja desde la cabaña: «¡Quiquín!»

Este vuelve la cabeza y dice á la Colasa:

—El agüelo nos llama.—Y más alto contesta:

«¿Qué quiustée?»

Y vuelve á bajar la voz, diciendo:

—¡Vete pa aquel alto á ver quien ha entrao en la viña del Sr. Robustianooo!

Y Quiquín contesta:

—¡Güenoooo!

Y, arrojando el rampojo que tenía en la mano, se va con la Colasa triscando por aquellas asperrezas.

Llegaría entonces el sol á la mitad de su carrera ¡oh, ciencia! perdóname la inversión) y llevaba ya toda una mañana luchando contra la espesura de una capa de niebla que cubría por completo el horizonte, impliéndolo al Rey de los astros mostrar á la tierra la resplandeciente hermosura de su rostro divino. Pero ya los ejércitos de la luz iban venciendo á los de la sombra, y se abrió en la nube una gran claraboya, por donde se derramaron en abundante caudal los dorados rayos, iluminando buena parte de aquel campo, mientras la otra se queda en sombra. El viento-cillo que soplabá fué deshaciendo, poco á poco, la inmensa nube en girones blancuecinos, que se diluían en un fondo de azul purísimo. Y el astro del día, quedando en los espacios libre de sus enemigos, espacia por doquiera torrentes de su luz fecundadora.

Allá, por aquel teso, aparece un grupo de ginetes; los unos en sendas burras, los otros en sendos caballos. Delante van dos galgos husmeándolo todo.

Como son jóvenes todos (hablo de los ginetes) y no acostumbrados á cazar, charlan y cantan desaforadamente; y aunque vayan escudriñando

con sus miradas la casi impenetrable capa de abrojos y terrones que forman aquel suelo difícil es que puedan advertir entre tantos obstáculos las puntiagudas orejas de la liebre y su estirado cuerpo; color de tierra, según están de agazapadas. Pero al cabo de dar vueltas y más vueltas por aquellos andurriales, una liebre indiscreta ó jovencuela sale como un rayo; los cazadores, al verla, gritan en confusión... «¡Perro! ¡A ella! ¡Perro!...» Los caballos arrancan con veloz carrera, y liebre, galgos, caballos y ginetes parece que llevan alas, y van, vuelven, se alejan, cruzan una ladera, suben por un alto, saltan zanjas, hasta que al fin cae la fugitiva rabiando en las fauces de un galgo, que se la presenta á su dueño. Este la recoge, y atándola de una pata al arzón trasero de la silla, sobre la cual monta, espolea al caballo, que va orgulloso de la victoria sacudiendo al golpe de su trotar el ya insensible y desmayado cuerpo de la que fué rival de los vientos.

Los de á caballo vuelven á donde se quedaron los de á burro, y después de celebrar la hazaña con sendos tragos de vino, que á prevención llevaba una gran bota, siguieron el interrumpido ojeo.

Mas ya salen por una encrucijada los dos *Cascabelines*, ó sean los nietos del tío Cascabel, y como vieran de cerca á los cazadores, conócenlos, y Quiquín exclama:

—Mía, Colas; ya están aquí los señoritos á recoger á las pobrecitas liebres. Aquel es el hijo de la señá María.

—¿Quién?

—Aquel tan grandillón; aquel tan altorro. ¿Te acuerdas que bien ripresentaba el príncipe *Bustrimundo* en *La vía es sueño*, aquella comedia que echaron en la panera de su mamá?

—¡Ay! si que me acuerdo. Cuando levantaron la sábana, que llamaban el tilón, salía él de un cesto, con unos pellejos y una cadena mu larga.

—¡Re-contral! ¡A mí me se caía la baba é gusto... Mía, ya salió otra liebre... Allá van tos...

¡Hurrri! Ea aquel caballo rojo va el hijo del señor Paco. ¡Cómo corre! Como en Madrid no hay liebres, cuando viene aquí se aprovecha. ¡Ah!...

¡Andal!... ¡Se los escapó!... ¡Ya sale!... Bien: la cogieron.

Y, dirigiendo una mirada al camino, prosigue:

—Por allí viene más gente, y son muchachas... parecen señoritas... si son las señoritas. Vamos allá, Colasa.

Y al trotecillo que llevan los *Cascabelines*, pronto llegan á divisar un cuadro digno de ser trasladado al lienzo.

En una pendiente del camino, que en aquella hondonada está como embutido entre dos altos vallados, aparecieron unas cuantas jóvenes, ginetes en burras, que habían tenido la paciencia de llevar cada una dos señoritas, las cuales se resbalaban á lo mejor y caían de pies en el suelo, cuando no de otro lado, teniendo que volver á montarse para volver á caer, y así sucesivamente dando caídas y gritos, iban llegando al fin de la jornada.

No es extraño, pues, que al verlas de cerca los *Cascabelines* estuviesen los nuevos personajes en tierra los unos, en burro los otros, y todos gritando y riendo, de modo que parecía un conjunto de alegres carcajadas, hechas por la Naturaleza para recreo del arte.

Después que llegó toda la comitiva junto á una villa, desembucharon las alforjas que los burros llevaban, y salieron unos envoltorios en papeles y servilletas, los cuales quedaron depositados sobre la fresca yerba que tapizaba aquel suelo.

Los cazadores, atraídos por el hambre, y la hermosura de las doncellas, dejaron de cazar y acercándose al apacible sitio, ataron los caballos á unos árboles inmediatos, y todos aquellos jóvenes de ambos sexos, hermanos y primos entre sí, sentándose en corro sobre el césped y sacando á relucir lo que encerraban las flammeras y demás envoltorios, empezaron á comer en el más amigable consorcio.

Quiquín, que presente estaba, preguntó: «¿Quién ustés uvas?» Y, habiéndole contestado uno de los circunstantes: «Vete á por ellas fray Quiquín», partió este como disparado, con una cesta en la mano, orgulloso de haberse oído llamar *fray*, y en un periquete volvió con la cesta llena de uvas.

Colasa y Quiquín tambien participan del banquete, allí, á un lado; y el fraile, que no deia parar la lengua, come y habla.

—Esa que está ahí, junto á Benito, ¡qué bien hacía la princesa! Sacó un traje é seda tan riluciente... Y la hija del señor Protasio, que bien que parlaba aquellos versos... Mía el señorito Rafael, cuanto las hace riir... Mía tu su hermana Teodora. ¡Ji! ¡Ji! El bien se divirsonará en Madrid; pero como los señoritos de mi pueblo no los hay en ninguna parte, ¡quá! Que te se quite...

Acabando están la comida aquel grupo de jóvenes, y ya ellos, como han empinado á menudo la bota, sienten deseos de espacirse, y cogiendo uvas desgranadas de los racimos, pretenden estrujarlas en aquellas caras frescas y coloradas de las jóvenes, que se levantan y corren por aquellos sitios, huyendo de sus perseguidores. Pero no hay remedio contra aquella costumbre, consagrada por muchas generaciones: los chicos alcanzan á las fugitivas, y aplastándolas en la ca-

M. Miga

ra unas cuantas uvas, se dan por satisfechos. A esto lo llaman allí *hacer una lagarela* (lagarejo en otras localidades).

Y cuando ya el sol se ha hundido tras del ocaso, dejando un rastro de grana en el horizonte, y las sombras de la noche comienzan a inundar la tierra, toda la cazadora cabalgata sale de aquellos sitios en desordenado y artístico conjunto, y, hablando y riendo y cantando, toman el camino que ha de conducirlos al pueblo.

Cerrada ya la noche, van por la misma senda el tío Cascabel, con la manta al hombro, el cigarro en la boca, la famosa cayada en la mano derecha; la Cascabelina pensando en lo guapa que estará con los pañuelos de seda que vengan de Filipinas, y el sabio fray Quiquín, con la cabeza gacha, mosconeando:

—Nominativo *musa*, genitivo *musæ*, dativo *musæ*...

E. MELERO BETEGON.

Correo de Galicia

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del jueves

A las tres y media de la tarde, con asistencia de 21 señores diputados y bajo la presidencia del señor Llamas Novac, abrióse la sesión y aprobada que fué el acta de la anterior, después de hecho el despacho ordinario, presentó el señor Díaz Teijeiro una proposición solicitando aumento de sueldo para los cuatro oficiales de la secretaría provincial, cuya proposición se mandó pasar á la sección correspondiente.

Entróse luego en el orden del día y fueron aprobados los siguientes dictámenes:

Abono de dietas á dos auxiliares de inspecciones municipales.

Suministros para el hospital de Santiago.

Adquisición de papel para el *Boletín oficial* de la provincia.

Devolución de la fianza á dos contratistas para el suministro del correccional de Ortigueira.

Idem á los bagajes de Arzúa, Coruña, Corcubión, Fene, Ordenes y Ortigueira.

Contrata de dichos servicios para el corriente ejercicio.

Premio para las regatas celebradas en el verano último.

Subvención para un acueducto en Noya.

Idem para otro en Mellid.

Solicitud de los empleados de la tipografía del hospicio de esta capital para aumento de sueldos.

Idem de vocales para la Junta directiva de la escuela de Artes y Oficios de Ferrol.

Diez y ocho ingresos en el manicomio de Conjo y otra porción de ellos en las inclusas.

Nombramiento de peones camineros; y por último reparación de la carretera de los Barreiros.

De exprofeso hemos dejado estos dos asuntos para el último, por que ellos fueron la causa de una pequeña discusión iniciada por el diputado de la minoría nuestro correligionario señor Moreda.

Opinaba el dictamen que debía incluirse en el plan de carreteras provinciales la de Lañas á Barrañán y correr por cuenta de los fondos provinciales la reparación de la misma.

Pidió la palabra el señor Moreda para impugnarlo en la segunda parte ó sea en cuanto á la conservación y reparación, fundado en que dicha carretera era municipal y que de acordar la comisión lo que el dictamen proponía era hacer lo que nunca se hizo y estralimitarse de las facultades que las disposiciones, vigentes daban á las diputaciones, hasta el extremo de incurrir en responsabilidad, pues no podía atenderse á aquellos gastos sin que fuese la carretera provincial, y esto tan no era así, tanto cuanto además de decirse en el dictamen, mal podía haber aun que reparar y conservar en un camino que estaba por concluir y para el que por consiguiente no hacían falta por ahora peones camineros.

Entre otros períodos de elocuencia y buen sentido legal y práctico, dijo el señor Moreda que de ser admitido el dictamen vendría á ser lo mismo que si la diputación atendiese sufragar los gastos de limpieza pública y demás necesidades locales de la Coruña ó de cualquier otro pueblo.

Como individuo de la comisión de Fomento contestó el señor Latorre al señor Moreda lo que le pareció bien, pero sin dar ningún fundamento sólido y razonable contra lo expuesto por aquel.

Otro de los argumentos legales en que apoyó el señor Moreda su oposición á que se aprobase el dictamen fué la de que no había consignado fondos expresamente para la conservación de dicho camino, lo cual en casos análogos exigen terminantemente distintas disposiciones.

Rectificaron varias veces los señores Latorre y Moreda; pero por fin se aprobó el dictamen en vista del elocuente razonamiento de la votación, que dió el resultado de trece *Gratistas* en pró, y cinco representantes de la provincia en contra.

Crónica marítima

DEL DEPARTAMENTO

Contramaestras.—Se presentó de licencia que disfrutaba don José del Río Montero.

—Desembarcó de la corbeta *Nautilus* por hallarse cumplido de condiciones de embarco el tercero Julián Pardo Gonzalez.

—Embarcó en la corbeta *Nautilus*, procedente del depósito del arsenal el tercero Pancreacio Seisane Uz.

—Fué reconocido en la Mayoría el primero con sueldo y sin antigüedad don José Tajuelo Bugallo, que solicitó licencia, por enfermo.

Condestables.—El tercero Francisco Plana Fernández se presentó de licencia que disfrutaba por enfermo.

Maquinistas.—Ha sido favorablemente infor-

mada la instancia del segundo don Abelardo Soutullo y Santiago que pretende se le cuente como tiempo hábil para el crucero el tiempo que permaneció en las pruebas de los torpederos *Barceló, Retamosa y Orión*.

Artillería.—Se expidió pasaporte para trasladarse á Trubia al comandante señor Hermida.

EL SEÑOR PERAL EN MADRID

Con este título publico *El Globo* del miércoles el suelto que reproducimos á continuación:

«De regreso de París, hállase en Madrid el señor D. Isaac Peral, acompañado de su distinguida esposa. Personas que nos merecen crédito absoluto le vieron ayer entrar en el ministerio de Marina, de donde no salió hasta después de transcurrido buen espacio de tiempo.

Suponemos que el viaje á Francia se relacionará con la cuestión del submarino, y no deja de causarnos extrañeza el que, respecto de ese nuevo incidente de la construcción, haya aguardado tan completo silencio el Sr. Rodríguez Arias.

De todos modos, la ocasión es propicia para que se nos diga, ó, mejor aún, para que se diga á España si es ó no apócrifo el telegrama enviado por Marzo á un periódico de Buenos Aires, en el cual se aseguraba, con la firma del Sr. Peral, que el buque de su invención había navegado por debajo del agua con velocidad convenida y sin dificultad alguna.

Lo es también para que el Sr. Rodríguez Arias enterado directamente por el inventor, declare de una vez cuándo se van á verificar las pruebas, en el supuesto de que se verifiquen.

Conste nuestra pregunta, y conste que la nación, á quien se han pedido no cortos sacrificios, tiene derecho á una categórica respuesta.

A esto contestó por la noche *La Correspondencia de España* en estos términos:

«Efectivamente, el Sr. Peral se presentó ayer en el despacho del ministro de Marina pidiéndole el permiso para marchar á París, con objeto de adquirir material eléctrico, con destino á un colegio que, dijo, piensa establecer, permiso que le fué negado por el señor Rodríguez Arias, fundándose en lo inoportuno de tal viaje en una época en que la opinión pública, excitada por la tardanza de las pruebas del submarino, ansiaba que éstas se verificasen cuanto antes.

El ministro de Marina se proponía hablar al señor Peral de este asunto y del telegrama publicado en *El Correo Español* de Buenos Aires, á que se refiere *El Globo*; pero al saber por el teniente de navío de quien nos ocupamos, que se había ausentado del departamento de Cádiz sin autorización del capitán general del mismo, ordenó al señor Peral que inmediatamente se presentara en el punto de su destino, dando con esto por terminada la conferencia, sin perjuicio de ordenar lo conveniente para exigir á aquel la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de su puesto.»

Al día siguiente y sobre el incidente ocurrido entre el ministro de Marina y el señor Peral, escribe *El Globo*:

«Nos atrevemos á desear que la sumaria no sirva para cohibir al inventor en sus importantes trabajos, los cuales se dilatarían no poco si á la interrupción ocasionada por la estancia en París se siguiesen, por motivos disciplinarios, cualesquiera otros entorpecimientos.

Es preciso que el inventor disfrute de las libertades convenientes y que tenga cuanto necesite para desarrollar, dentro de un breve plazo, su descubrimiento prodigioso. De lo contrario, podría juzgarse ofendido y pedir la absoluta, guardándose el trascendental secreto y ocasionando á España la pérdida de unos cuantos millones.»

Y comenta *La Época*:

«Opinamos, como el colega, que al señor Peral deben dársele toda clase de facilidades para que estudie en el extranjero cuantas aplicaciones juzgue conveniente. Pero entendemos también que el señor Peral no puede prescindir de las ordenanzas ni de sus superiores jerárquicos, que esto sería pernicioso.»

El Globo escribe además refiriéndose al viaje del señor Peral:

«Dícese que el señor Rodríguez Arias no se enteró de que el oficial que solicitaba licencia para ir á París había estado ya, sin permiso alguno en la capital de Francia. Se añade que, teniendo dudas, consultó por telégrafo al capitán general del departamento de San Fernando, cuya contestación vino á confirmar el hecho.

Lo cierto es que se formará sumaria por abandono de puesto y de buque.

También lo es que el señor ministro de Marina había ordenado á las autoridades del departamento que averiguasen si era verdadero ó apócrifo el telegrama publicado con la firma del señor Peral en un periódico de Buenos Aires; telegrama en que se aseveraba haber navegado el barco por debajo del agua sin dificultad alguna.»

Lo cierto es que al mismo tiempo que los periódicos de París decían que se encontraba en aquella capital el señor Peral, éste llegaba á Madrid.

Acerca de su viaje *La Época* se hace eco de esta versión:

«Decíase hoy que el señor Peral se había presentado al ministro de Marina para pedirle permiso con objeto de ir á París y para hablarle de la conveniencia de que los 100.000 duros que le dió para el submarino el señor Casado se dedicasen al establecimiento de una fábrica de electricidad en la Carraca, á fin de hacer aplicaciones á la navegación.

El señor Rodríguez Arias parece que advirtió al señor Peral, que solicitase de su jefe el permiso, y del señor Casado autorización para modificar el destino de su donativo. Pero en el curso de esta conversación pudo advertir el ministro que el señor Peral había estado ya en París sin licencia de sus jefes, y que por ello le ordenó que saliese para Cádiz esta noche, anunciándole que quedaba sujeto á sumaria, por atandono del buque de que es comandante y del distrito marítimo á que pertenece.

Esta disposición, que se ajusta á la Ordenanza, ha sido objeto de vivos comentarios en los círculos.»

El Correo añade:

«En estos círculos se ha dicho que el Sr. Peral había salido de San Fernando sin licencia del ministro ni del capitán general.

Que habiendo solicitado ayer al ministro permiso para ir á París á comprar instrumentos para una Academia que piensa establecer en San Fernando, resulta que ya había estado en París, encontrándose dos días hace en Madrid, de regreso de esta expedición.

Que por esta ausencia injustificada se le ha mandado formar un expediente, y por de pronto se le ha ordenado que regrese á San Fernando, porque aquel es su puesto, y porque la opinión anda ya un poco impaciente, esperando se realicen las pruebas de inmersión anunciadas.

El Sr. Peral salió anoche para San Fernando.» Y para concluir, hé aquí más gráficamente como un periódico de la noche refiere la historia.

«Dícese que esta mañana se presentó al señor ministro de Marina, solicitando del mismo permiso para ir á París.

El Sr. Rodríguez Arias contestó que no podía conceder ese permiso, si no venía solicitado por los trámites reglamentarios.

—Es que, (parece que dijo) como no me llevo muy bien con el capitán general del departamento...

—Pues yo no puedo conceder esa licencia, sin apartarme de la ley.

Después de esto, manifestó el Sr. Peral su propósito de dedicar los 100.000 duros del Sr. Casado del Alisal á la construcción de una fábrica de electricidad por un nuevo método, y á esto contestó el ministro que nada podía hacerle sin contar con el Sr. Casado.

—¿Cuántos días de licencia le ha concedido ahora el Capitán general?

—Ninguno.

—Entonces no podemos seguir hablando, usted como oficial y yo como ministro.

—¿Cuánto tiempo hace que salió de Cádiz, dejando abandonado su buque?

—Uuos quince días, que he pasado en París.

—Bueno; pues póngase inmediatamente en camino para Cádiz, y desde ahora está V. sumariado.»

Tendremos al corriente á nuestros lectores de cuanto vaya sucediendo, y por hoy ponemos aquí punto, no sin deplorar que los entusiasmos que se desbordaron hayan venido á parar en censuras que acaso no estén tampoco justificadas.

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha dispuesto no se curse ninguna instancia para contraer matrimonio por individuos militares que no hayan cumplido el tiempo de servicio en filas.

—Se ha resuelto que el teniente de marina don Juan de la Peña, carezca de derecho para tener asistente.

Un remolcador de guerra español embistió el jueves último en la bahía de San Fernando á un bote de la fragata *Gerona*.

La pequeña embarcación zozobró, pereciendo el timonel que se llamaba Manuel Hucha, y era natural de la Coruña.

Los demás tripulantes se salvaron merced al pronto auxilio que se les prestó.

Los ingenieros de la Armada con destino en el departamento de Cartagena obsequiaron en la noche del lunes con un espléndido banquete al señor D. Tomás Tallerie.

El festín tuvo lugar en el salón reservado del Hotel de Ramos, reinando la alegría en todos los comensales, quienes brindaron al final por el genio de Tallerie, por el progreso de la Marina de guerra y por las grandezas y glorias del cuerpo de ingenieros de la Armada española.

Ha firmado S. M. la Reina el decreto autorizando al señor ministro de Marina para presentar á las Cortes un proyecto de ley reformando algunos artículos de la de ascensos en la armada.

El miércoles salió del puerto de San Vicente el vapor-correo *Alfonso XIII*, propiedad de la Compañía Trasatlántica.

A las palmas llegó el aviso francés *Ardent*.

El vapor *Ramón Herrera* se encuentra atracado en el muelle del puerto de refugio embarcando labradores contratados para la Habana.

Del interior

Los maestros de Mugaros y Narón, respectivamente, don Ecequiel Suarez y don Casto Blanco solicitan la escuela de Garás de la Coruña, que debe ser cubierta por oposición.

Entró en la Secretaría de la Audiencia del territorio, la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad, contra Vicente Antonio Ferreira, por amenazas á Florentina Casal.

Las tropas de la guarnición aprovechando las apacibles tardes, continúan diariamente haciendo prácticas en el campo de Batallones.

Dice *El Eco* de Orense que mañana probablemente dará un concierto en el teatro de la Paz la señorita doña Emilia Quintero.

Se ha teleografiado al comandante de marina de la Coruña, para que el remolcador núm. 2, que se encuentra allí desde ayer, se detenga, á fin de

conducir hoy á este departamento los caudales para pago de las atenciones del corriente mes.

Ha sido aprobado el reglamento del *Club de velocipedistas* creado recientemente en el Ferrol.

Noticias militares:

El Capitán general ha dispuesto la concentración en la Coruña, para el día 22 del actual, de 13 reclutas destinados á Filipinas, de las zonas de aquella ciudad y de Santiago, los cuales embarcarán en el vapor que saldrá de aquel puerto el día 1.º de Diciembre. De todo este distrito también embarcarán 33;47 de Castilla la Vieja; 41 de las provincias Vascongadas, y de Burgos, 9.

—Se han concedido dos meses de licencia por asuntos propios, para Pamplona, al teniente del regimiento de infantería de Murcia, don Rafael Esparza y Eguía.

—Se ha concedido el empleo de alféreces de la escala de reserva, gratuita, á don José Saco Piñero y don Manuel Quintero Marquez.

—Se ha concedido traslado de residencia para Santiago, al capitán de infantería don Emilio Ortega y Ortega.

Hemos oído decir que los vecinos de Serantes condenados á algunos años de presidio, confían ahora solamente, después del resultado obtenido de su causa en el Tribunal Supremo, en la consoladora prerrogativa de un indulto que reduzca, al menos, la severidad de la pena.

Es lastimosísimo que por consecuencia de tramases que urdieron otros, y que llevan aparejadas esta clase de responsabilidades, se hagan recaer en infelices individuos, instrumentos solo de aquellas arrogancias maquiavélicas y perversidades de otros.

Dejamos á la consideración del público el calificativo que tienen estos hechos.

Pasado mañana empezará el pago de las atenciones de marina correspondientes al presente mes.

El variado espectáculo que para la noche de hoy anuncia en carteles la Empresa del *Teatro-Circo* encontró un eco en el público que invadirá seguramente, y á juzgar por las corrientes que se notan, todas las localidades del coliseo.

Hay vivos deseos de conocer el *Plato del día* representada con gran éxito recientemente en los teatros de la corte.

Víctima de una penosísima enfermedad bajó al sepulcro ayer la señora doña Dolores Suarez Vígil, tía de nuestro querido amigo don Juan Francisco Mille.

Esta dolorosa pérdida que tan profundamente afecta también á los desconsolados padres de nuestro amigo D. Cándida y D. Ramón, auditor retirado de marina, ha llevado la tribulación al seno de algunos otros hogares, en donde la finada tenía cariños intensos de familia.

A todos enviamos en tan crítico momento a manifestación de nuestro más sentido pésame, tomando muy particularmente una directa participación en el duelo de nuestro amigo, el ex-alcalde.

A las horas de costumbre asistirá mañana á amenizar el paseo Suanzes la música de infantería de marina.

El capitán de Infantería de Marina señor Crespo ha sido nombrado para relevar al señor Deltell en el cargo de ayudante del cuarto tercio.

Por la Diputación provincial se han aprobado tres prohijamientos en la inclusa de esta ciudad y cinco reconocimientos y bajas en la misma casa.

En los exámenes que se están verificando en Madrid para ingreso en la Escuela naval han sido aprobados en aritmética los números 55, 56, 57, 58, 59 y 60 y reprobado el 54.

No íbamos tan descaminados al advertir que podían surgir protestas y conflictos del acto que realizó el ayuntamiento, incautándose del *parque zoológico* para enajenarlo y monopolizar el valor de unos animales, cuya adquisición fué debida al esfuerzo privado de los vecinos y á la galantería individual, que no á la gestión ni á las espléndidas del municipio.

Insistimos en esto, porque parece que la persona que regaló el pavo real y otras que se hallan en caso análogo, se hallan naturalmente ofendidas de que sus donaciones hechas para contribuir á un pensamiento loable, hayan sido objeto de pública almoneda, contrariando el propósito de los donantes.

Y no diremos que se les usurpa á la vez un derecho que moralmente tienen sobre sus respectivos obsequios, porque no creemos que nadie pida la restitución de aquello que desinteresada y voluntariamente se ha desprendido.

Pero si se fija la opinión pública en que con tan extraña manera de proceder no se consigue otra cosa que matar para lo sucesivo nuevas iniciativas y desprendimientos.

Hemos recibido un artículo que nos envía un amante de la marina, haciendo algunas consideraciones aceradisimas, acerca de este vapuleado ramo que ocupa nuestra atención frecuentemente.

Nuestro reconocimiento al autor de dicho trabajo á quien habremos de complacer en uno de nuestros próximos números.

De *La Voz de Galicia*.

«Ayer fondó en nuestro puerto el cañonero español *Maó-Mahón*, que se hallaba de estación en Villagarcía y que recibió orden de trasladarse á este puerto para vigilar la pesca en nuestra ría y su desembocadura, parece que con el propósito de dirimir las contiendas que traen los pescadores de Mugaros con los vapores del Sr. Semprum.

El *Mac-Mahón*, efecto del mal tiempo, tuvo que entrar de arribada en uno de los pequeños puertos de la costa.

No se sabe hasta ahora que tiempo permanecerá en nuestro puerto.

El *Faro* de Vigo noticia que ha llegado á aquella ciudad el primer guitarrista de cámara y maestro del Conservatorio de María Cristina, don Juan Parga.

Nuestro paisano se propone dar en Vigo algunos conciertos y la prensa lo recomienda á la Comisión de festejos.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se recibió una circular de la Dirección general del Tesoro público, dictando reglas que faciliten mejor la venta de los billetes de Lotería del próximo sorteo de Navidad.

Se ha librado á favor del Habilitado de los Maestros de Murgardos la cantidad correspondiente á las atenciones de primera enseñanza correspondientes al primer trimestre.

Se halla en la Coruña y probablemente hará una visita al Ferrol el erudito escritor gallego é historiógrafo D. Manuel Murguía.

ALGO CURIOSO

Lo que debe ser la mujer:
Debe ser como el reloj del pueblo, bien arreglado; pero no debe ser como el reloj del pueblo que cuando *habla* lo oyen todos los vecinos.
Debe ser como el caracol, que está siempre en su casa; pero no debe ser como el caracol que cuando sale lleva á cuestras todo lo que tiene.
Debe ser como el eco, que no habla más que cuando le hablan; pero no debe ser como el eco que es siempre el que dice la última palabra.

MOVIMIENTO DE POBLACION
DIA 8

Nacimientos

Victoriano Manuel Fernandez.
Juan José Manuel Parga y Parga.
Juan Cipriano Otero y Prieto.
Enrique Cereijo Niebla.

Funciones

Luis Estrada Fernandez, 8 años.

Algo de todo

BOLETIN HIGIENICO

Llegó la época de los bronquitis y poneumonías.

Los cambios atmosféricos bruscos y frecuentes forman la nota dominante de nuestra climatología produciéndose toda la serie de afecciones que tienen como principal causa el enfriamiento.

La falta ó el exceso de abrigo, predisponen de igual manera á la bronquitis, laringitis, etc., y como en un mismo día se presente una temperatura apacible y despues lluvias ó vientos que producen una baja termométrica, es difícil regular las precauciones, abrigándose en relación al estado atmosférico.

Es natural que en semejantes condiciones se oiga en todas partes ese molesto síntoma que para el vulgo tiene la importancia de una enfermedad, que indica que en el pulmón ó la laringe se fragua un proceso morboso. La tos constituye el timbre de alarma que avisa el peligro presente ó cercano.

Aunque en ocasiones la dolencia que hace toser, sea ligera y poco temible, nunca debe descuidarse; una bronquitis leve puede transformarse con facilidad en una afección gravísima.

Los resfriados como vulgarmente se les llama, cuando atacan repetidas veces, producen un estado especial del aparato respiratorio que es afectado con mayor facilidad y termina por sufrir una afección de carácter crónico.

La sensibilidad excesiva de la piel, que bajo la influencia del calor se congestiona fácilmente, produciéndose una mayor actividad de sus glándulas secretorias, y que entriándose rápidamente envía al aparato respiratorio una cantidad considerable de sangre, es la causa principal de los constipados.

Entre el funcionabilismo de la piel, (cubierta externa) y el de las mucosas (cubierta interior), debe reinar completo equilibrio, efectuándose la circulación en ambas de un modo proporcional. Disminuido el riego sanguíneo en la primera, aumenta forzosamente en la segunda, y como las mucosas se hallan en inmediata relación con los órganos más importantes, es sumamente fácil en tales condiciones, que éstos sean los afectos en último resultado.

El medio mejor para evitar los enfriamientos, consiste en robustecer la piel poniéndola en circunstancias de resistir los cambios bruscos de temperatura, sin que aumente su actividad vascular.

Esto, que los pobres obtienen por la necesidad en que se hallan de sufrir las inclemencias atmosféricas y por lo rudo de su trabajo, pueden las clases acomodadas alcanzarlo por el medio de una higiene bien entendida.

Una de las prácticas más provechosas al efecto, es la hidroterapia, cuyos diversos procedimientos tienen como punto de partida la normalización de las funciones de la piel.

Una ducha propiada á tiempo, evita con toda seguridad una bronquitis.

Añadiremos que la piel, se halla destinada por la naturaleza á servir de cubierta protectora, y que en muchas personas, lejos de ser un órgano de resistencia, resulta delicada membrana que necesita protección.

Al hablar de tos, acuden á la mente los nombres de las diferentes panaceas que se expenden, adornadas de los más pomposos elogios. No más

tos; con este lema se anuncian una porción de preparados maravillosos, que por insignificante cantidad curan al prógimo. Miles de pócimas son vendidas bajo la fé de promesa tan halagadora; y la humanidad sigue tosiendo á pesar de los esfuerzos que en su favor hacen tantos inventores, tantos sabios.

Suprimir la tos sin remediar la causa que produce, sería equivalente á provocar grandes trastornos en el enfermo. La tos es un medio de que se sirve la naturaleza para facilitar la expulsión de los materiales acumulados en los bronquios; suprimida la tos, el organismo no podría desembarazarse de los esputos.

Otra cosa es facilitar la salida de éstos, disminuyendo como es natural, los esfuerzos necesarios para ello, es decir la tos.

Siempre hemos creído que la curación de las enfermedades es de incumbencia del médico con mayor razón, si cabe opinamos en contra de todos los específicos que como remedios contra la tos se expenden.—C.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 8, 8'10 n.

La sesión que hoy celebró el Congreso fué una cadena de ruidosísimos incidentes.

El señor Gamazo recabó del Gobierno algunos datos para combatir los presupuestos.

Con este motivo hizo algunas ligeras insinuaciones que levantaron gran marejada en los bancos ministeriales, tomando desde entonces un carácter ruidoso el debate.

El señor Pidal pronunció un elocuente discurso en defensa de la monarquía que si produjo en momentos dados expectación general, suscitó en otros protestas vivísimas de la mayoría.

Intervinieron los señores Martos y Sagasta que se dirigieron recíprocamente insultos de carácter personalísimo, provocando ruidosísimos incidentes y constantes protestas en las minorías.

Restituida la calma despues de inauditos esfuerzos hechos por la presidencia, fué rechazada la proposición de las minorías monárquicas por 91 votos contra 48, habiéndose abstenido los gamacistas y los republicanos.

En el Senado el general Martínez Campos combatió la reducción del contingente del ejército.

Tambien el general Dabán lo combatió en un razonable discurso.

El ministro de la Guerra se defendió débilmente de los cargos hechos por ambos generales.

Madrid 8, 9'10 n.

El teniente de navío don Isaac Peral ha sido detenido y arrestado.

Los periódicos «El Liberal», «El Resumen» y «La Justicia» han sido denunciados por insertar la protesta que la acción popular redactó contra el fallo del Tribunal Supremo en el proceso del crimen de Fuencarral.

Madrid 8, 10'20 n.

La señora de Cánovas del Castillo ha experimentado los primeros síntomas de alumbramiento.

Ha sido botado al agua con toda felicidad en San Fernando el crucero «Nueva España».

Madrid 8, 11 n.

Mañana serán presentados los dictámenes completos sobre presupuestos.

El señor Romero Robledo pronunció un discurso en el círculo reformista, aconsejando á sus correligionarios que en las próximas elecciones voten con los elementos conservadores y los conjurados, con quienes se halla unido—dice—y debe unirse todo partido serio en defensa del país.

Declaró tambien que varios compromisos de honor le impidieron ingresar en el seno de los conservadores.

Bolsin 4 por 100 interior 75'20.

Bolsa

Madrid dia 7

Contado, 75'25; fin demes, 75'15; próximo, 00'00; exterior, 77'25; amortizable, 89'05; Cubas, 106'20; Banco 414'00; tabacos, 107'50; Barcelona interior, 75'10; exterior, 77'00.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO
COMPANIA LIRICO-DRAMATICA

FUNCION PARA HOY SABADO 8 DE NOVIEMBRE

16 de abono

1.º Se pondrá en escena la zarzuela en dos actos, titulada:

LLAMADA Y TROPA

2.º Estreno de la estravagancia lírica, en un acto y dos cuadros, nominada:

PLATO DEL DIA

Entrada general, 1 peseta.

A las ocho en punto.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

MATEMÁTICAS, FRANCÉS É INGLÉS

ESPIRITU SANTO, 8, BAJO

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 20 de Noviembre á las doce de su mañana se rematará en subasta pública voluntaria, y bajo los tipos de tasación en la Notaría de don Manuel Devesa, la fábrica de Salazón sita en la bajada á la Palloza (Coruña) señalada con el número 9 moderno; así como tambien la tercera parte de las embarcaciones y aparejos que constituyen el Cedazo conocido en dicho puerto, con el nombre de «Varela».

Tiene rampa propia sobre el mar para su uso. Se admiten proposiciones, por la fábrica, embarcaciones y aparejos, y por cada uno de los grupos separadamente.

Las condiciones de la subasta, inventarios y tasaciones se hallan de manifiesto en la Notaría referida.

ELECTRO-AVISO

Con este utilísimo aparato se evita el constante peligro de los incendios.

Colocado en una habitación, constituye el vigilante más seguro para avisar antes de los diez segundos el menor principio de incendio que ocurra.

Su coste es reducido.

Se hacen instalaciones.

Representante en esta ciudad, don Gaspar Z. Olavarría, calle de San Francisco número 24, segundo, quien dará precios y cuantas explicaciones se se pidan.

5.

Realiza la santiaguesa calzado

suizo y de todas clases, estambres, merinos y catalanes, y céfiros de 12 á 30. Conocida por la santiaguesa calle de Dolores número 68.

1-1.



PARA VIGO, CADIZ, MALAGA, VALENCIA, Barcelona y Tarragona saldrá de este puerto del 10 al 11 del corriente el vapor español:

FRANCOLI

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

Con existencias

Se vende una Farmacia muy acreditada y en muy buen sitio en esta localidad, bien sea á plazo fijo ó convencional.

Tambien se admite regente, según ajuste San Francisco 41 darán razón.



PRIMER ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA

Doña Josefa Medina de Saralegui

FALLECIÓ EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1888

R. I. P.

Su esposo, hijos, nietos y demás parientes;

Ruegan á las personas de su amistad se dignen asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la capilla del Carmen el día 11 del corriente á las diez de la mañana; por cuyo favor les vivirán agradecidos.



LA SEÑORA

D.ª DOLORES SUAREZ VIGIL

HA FALLECIDO AYER Á LAS SEIS Y CUARTO DE LA TARDE

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus hermanas señoras doña Cándida y doña Atanasia, hermano político don Ramón Mille y Escobar, hermanas políticas, primos y sobrinos;

Suplican á las personas de su amistad, que por olvido no hubiesen recibido tarjeta de invitación, se sirvan encomendar su alma al Todopoderoso y acompañar su cadáver al Cementerio, á donde será conducido, hoy 9 del actual, á las cuatro y media de la tarde, favor por el cual les vivirán eternamente agradecidos.

NO SE RECIBE DUELO.

Casa mortuoria, Sinforiano Lopez, 148.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *CATALUNA* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XII* con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *BUENOS AIRES* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *S. FRANCISCO* saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre y trazará en Vigo saliendo el 25.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor *ISLA DE LUZON* saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor *ALFONSO XIII* saldrá de Barcelona el 27 de Noviembre y saldrá el día 1.º de Cadiz.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conducción a Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Saldrá de Cádiz un magnifico vapor.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT* con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor *TANGER* saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que con este objeto se le entreguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, E. da Granda.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
2	Premios á M	60000
1	Premio á M	55000
1	Premio á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
8	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
203	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
606	Premios á M	1000
1060	Premios á M	500
30930	Premios á M	148

17188 Premios á M 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascien- de en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventual- mente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa Infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, esten- didas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fidei á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—
1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

25 de Noviembre 1889

Valentin y Cia.

Banqueros

Hamburgo
Alemania

LA MONARQUIA
DIARIO POLITICO

Se publica en esta ciudad al precio de 4 reales al mes. Provincias trimestre 4 pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 9 de Noviembre de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor de gran porte

DON

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

COLEGIO

DE

SANTO TOMAS DE AQUINO

ESTABLECIDO EN ESTA CIUDAD

È INCORPORADO AL INSTITUTO DE LA CORUÑA

Habiendo cambiado de Director este Colegio, aumentado el número de Profesores, é introducidas importantísimas mejoras, á fin de poder dar más amplitud á los estudios quedan establecidas las clases de 1.º y 2.º enseñanza, preparación para el Bachillerato, incluyendo las de francés y dibujo; carreras del Ejército y Armada y las especiales de Aduanas, Comercio y Bolsa, Pilotaje, Maquinistas, Peritos Agrónomos y Mercantiles y otras.

Se admiten alumnos INTERNOS, MEDIO PENSIONISTAS y EXTERNOS.

Los que solicitaren clases particulares, ó aquellos que necesitaren saber alguna cosa respecto á la enseñanza, pueden dirigirse en consulta al Director de este Colegio—María, 50, (Plaza de Armas)—quien les facilitará el Reglamento y responderá á las preguntas que sobre el particular se le hagan.

También se abre una nueva clase de preparación para el Profesorado elemental y superior y oposiciones á Escuelas, pudiendo las alumnas hacer los estudios desde el ingreso hasta obtener el título de Maestras superiores, en la Escuela Normal de la provincia. Esta clase está á cargo del acreditado profesor de la Coruña D. Gabino Tuero.

CARBOLINEUM

El **Carbolineum** es un líquido antiséptico muy acreditado como remedio infalible contra la putrefacción y formación de parásitos, gusanos, insectos, etc. en las construcciones de madera expuestas á la interperie ó á la humedad. Tiene la doble propiedad de hacer permanente la conservación de la madera y de producir el saneamiento estableciendo las condiciones higiénicas en los lugares donde se emplea. Es además un desinfectante poderoso.

El **Carbolineum**, cuyo principal elemento es el ácido carbólico, penetra rápidamente y con facilidad todos los tejidos de la madera destruyendo con seguridad todo hongo ó germen de esporos destructores; cubre la madera de una capa protectora impenetrable que resiste á la acción del agua y á los agentes atmosféricos, se seca rápidamente y se estiene seis veces mejor que la pintura. Un kilo basta para proteger seis metros cuadrados. Es mucho más barato que todos los baños protectores ó pinturas atipuidas y con su uso se prolonga la duración de las maderas unas *diez veces*. Oírece además la ventaja de servir de primera capa en las construcciones y objetos que hayan de pintarse.

Es tal la importancia del **Carbolineum**, que los Gobiernos de Alemania, Rusia, Inglaterra, Austria é Italia consumen anualmente inmensas cantidades conservando de este modo muchos millones á la riqueza pública.

El Gobierno por R. O. de 6 de Julio próximo pasado acordó igualmente su adquisición para emplearlo en varias obras públicas en Bilbao, Barcelona, Cartagena, etc.

Los constructores navales lo emplean con preferencia en las sentinas, sellados etc. de buques.

El **Carbolineum** se vende en barricas de 200 kilos, en latas de 5 kilos y el menudeo.

Depósito en Ferrol y Agencia para la Provincia.—San Francisco núm. 42.



LINAS DE VAPORS DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.